BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Jueves 30 de Septiembre de 1909

AÑO XVII—NÚM. 4750

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

I

Promulgación de la Ley No 6494

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1909.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

Ley:

Art. 1o Apruébase el contrato ad referéndum celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y D. Juan Oldham, en representación de la «Western Telegraph Company» para la construcción y explotación de un cable directo entre la República Argentina y el Continente Europeo. El contrato aprobado no se refiere en ninguna de sus cláusulas á las comunicaciones radiográficas.

Art. 2o Todos los beneficios, ventajas ó privilegios acordados á la Empresa, así como toda limitación impuesta al Gobierno Argentino, para celebrar nuevos contratos en la forma que crea conveniente, estarán limitados al término de veinticinco años.

Art. 3o Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á veinticinco de Septiembre de mil novecientos nueve.

BENITO VILLANUEVA. — MIGUEL PADILLA.
B. Ocampo. Secretario del Senado — *Alejandro Sorondo.* Secretario de la C. de D.D.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

FIGUEROA ALCORTA.
MARCO AVELLANEDA.

II

Pensión á Doña Josefa Quintana de de la Fuente

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.

Vista la presente solicitud y encontrándose la recurrente comprendida en las disposiciones de las Leyes 4349 y 4870,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase la resolución de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, acordando pensión por el término de quince años, de la mitad del valor de la jubilación de que gozaba el causante, ó sea la suma de ($ 204,02 m/n) doscientos cuatro pesos con dos centavos moneda nacional, á Da Josefa Quintana de la Fuente, viuda del jubilado D. Diego G. de la Fuente.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, y vuelva á la Junta de Administración de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

FIGUEROA ALCORTA.
MARCO AVELLANEDA.

Jubilaciones

III

DE DON JOSÉ MIGENES

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.

Vista la presente solicitud de jubilación; y encontrándose el recurrente comprendido en las disposiciones de las Leyes 4349 y 4870,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la resolución de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, acordando jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, ó sea la suma de ($ 81,39) ochenta y un pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional, á D. José Migenes, Sargento del Cuerpo de Bomberos de la Capital.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio, y vuelva á la Junta de Administración de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

FIGUEROA ALCORTA.
MARCO AVELLANEDA.

IV

DE DON FEDERICO R. LÓPEZ

Buenos Aires, Septiempre 29 de 1909.

Vista la presente solicitud de jubilación; y encontrándose el recurrente comprendido en las disposiciones de las Leyes 4349 y 4870,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la resolución de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, acordando jubilación extraordinaria con el 50,40 % del sueldo ó sea la suma de ($ 50,40) cincuenta pesos con cuarenta centavos moneda nacional, á D. Federico R. López, ex escribiente del Departamento Nacional de Higiene.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio, y vuelva á la Junta de Administración de su procedencia, á sus efectos. Repóngase los sellos.

FIGUEROA ALCORTA.
MARCO AVELLANEDA.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

I

Subsidio para el edificio de la Casa Parroquial de Acevedo

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.

Vista la presente solicitud presentada por vecinos del pueblo de Acevedo, Partido del Pergamino,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1o Acuérdase en calidad de subsidio y por una sola vez, la suma de ($ 5.000 m/n) cinco mil pesos moneda nacional, destinada á la prosecución del edificio de la Casa Parroquial del pueblo de Acevedo, debiendo entregarse dicha cantidad al Sr. Cura, Sabino Sabino, la que se abonará de los intereses probables que devenguen los fondos que administra la Comisión de la Lotería en el presente año.

Art. 2o Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.
V. DE LA PLAZA.

Ministerio de Hacienda

I

Permiso para colocar un guinche

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1909.

Vista la solicitud de los Sres. Antonio Ferro é hijos, para que se les permita colocar en la cabecera Noroeste del Dique N° 4, un guinche destinado á la descarga de arena, piedra y adoquines, contiguo á los dos que tiene concedidos por Decreto de Noviembre 28 y Diciembre 6 de 1906, y

Considerando:

Que no existe inconveniente, según lo informa la Oficina de Servicio y Conservación de los Puertos de la Capital y La Plata, en acceder á lo pedido,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Concédese á los Sres. Antonio Ferro é hijos, el permiso que solicitan para colocar en el sitio indicado un guinche á vapor para la descarga de arena, piedra y adoquines, siendo entendido que esta concesión no da privilegio para el atraque de las embarcaciones que deban utilizarlo.

El presente permiso se acuerda con sujeción al Decreto de 23 de Febrero de 1904 (Digesto de Hacienda, pág. 1206) y con carácter precario, debiendo, por lo tanto, los interesados desalojar el sitio que ocupe inmediatamente de ser notificados, sin lugar á reclamo ni indemnización alguna.

Pase á la oficina de Servicio y Conservación de los Puertos de la Capital y La Plata, á sus efectos.

FIGUEROA ALCORTA.
MANUEL DE IRIONDO.

II

Puerto de La Plata

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1909.

Vista la solicitud del Sr. W. H. Gibbon para que se le abonen los servicios de carga y descarga efectuados en el Puerto de La Plata durante el mes de Agosto ppdo., que según la cuenta adjunta á fojas 2 de este expediente (3158 letra G.) representa la suma de pesos 4835,85 m/n; y siendo procedente lo pedido como resulta del informe de la Contaduría General de la Nación,

SE RESUELVE:

Pase á la Aduana de La Plata para que de conformidad con el Acuerdo de 18 de Enero ppdo., proceda á pagar al Sr. W. H. Gibbon la suma de ($ 4835,85 m/n) cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional.

IRIONDO.

III

Puerto de La Plata

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1909.

Vista la solicitud del Sr. W. H. Gibbon para que se le abonen los servicios de carga y descarga efectuados en el Puerto de La Plata durante el mes de Agosto ppdo., según la cuenta adjunta á fojas 1 de este expediente (3265 letra G) representa la suma de $ 3.192,41 m/n; y siendo procedente lo pedido como resulta del informe de la Contaduría General de la Nación,

SE RESUELVE:

Pase á la Aduana de La Plata para que de conformidad con el Acuerdo de 18 de Enero ppdo., proceda á pagar al Sr. W. H. Gibbon la suma de ($ 3.192,41 m/n) tres mil ciento noventa y dos pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional.

IRIONDO.

IV

Causa fiscal

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.

De conformidad con el pedido formulado por la Contaduría General,

SE RESUELVE:

Pase al Sr. Procurador Fiscal de la Sección Santa Cruz, para que proceda á iniciar contra el Sr. Carlos D. Glymes, el juicio que corresponda hasta obtener el reintegro de la suma de ($ 320 m/n) trescientos veinte pesos moneda nacional que adeuda por concepto de pasajes.

Tómese nota en el Libro de Causas Fiscales y fecho, comuníquese á Contaduría General.

IRIONDO.

V

Reconsideración denegada

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.

Vista la solicitud de los Sres. Francisco Cinzano & Cía., pidiendo se deje sin efecto la resolución de fecha Junio 28 último, por la que se mantiene la orden de desalojo de un terreno en el Puerto de La Plata; atento lo informado, y

Considerando:

Que el presente pedido importa una nueva reconsideración sin que se aduzcan errores de hechos ó causas de nulidad, únicos casos en que procede la revisión de las resoluciones administrativas,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo pedido.

Pase á la Oficina de Servicio y Conservación de los Puertos de la Capital y La Plata, á sus efectos.

IRIONDO.

VI

CAJA DE CONVERSIÓN

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1909.

Excmo. Señor Ministro:

El Directorio que presido es de opinión que siendo el cobre amonedado existente en esta Caja de Conversión, una moneda emitida de acuerdo con los Arts. 2o y 4o de la Ley General de Monedas No 1130 de 5 de Noviembre de 1881, la cual está en vigor, sería necesaria una nueva sanción legislativa, para proceder al retiro total ó parcial de la mencionada moneda.

En consecuencia, y de acuerdo con anteriores informes de esta Caja (Expte. No 980 M; Expte. 838 F; Exp. 1129 T de Agosto 2 de 1905; Exp. 1276 S y 1278 F de Octubre 30 de 1905) y considerando que puede ser necesario volver á dar á circulación dicha moneda, este Directorio opina que no debe hacerse lugar á la compra del cobre que solicitan en este expediente los Sres. José Torre & Cía.—LUIS ORTIZ BASUALDO.—*José M. Rubio.*

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.

De conformidad con lo informado por la Caja de Conversión y con lo resuelto en casos análogos,

SE RESUELVE:

No ha lugar y archívese.

IRIONDO.

VII

Aclaración del Decreto fecha 10 Septiembre 1909

Con motivo del Decreto fecha 10 de Septiembre de 1909, permitiendo el uso del timbrado en los cheques en substitución de la estampilla que se usa en los mismos, la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos se dirigió á los Bancos pidiéndoles la remisión de ellos para el timbrado por la Casa de Moneda.

Habiendo el Banco Francés del Río de la Plata pedido aclaración del referido Decreto, por considerar que el alcance que se le ha dado es el de una autorización al que lo solicite, y no el de una orden de carácter obligatorio, se ha dictado la resolución siguiente:

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1909.

Contéstese al Banco Francés del Río de la Plata que el alcance del Decreto de fecha 10 del corriente, no es el de obligar á los Bancos á hacer uso de cheques timbrados, sino el de autorizar su empleo á aquéllos que lo soliciten, en substitución de la estampilla que determina la ley de papel sellado para los mismos.

Comuníquese á la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos; publíquese y archívese.

IRIONDO.

Ministerio de Agricultura

I

División de Agricultura

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1909.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase al Sr. Miguel Sangiovani Sandoval, Escribiente de la División de Agricultura en reemplazo de D. Alejandro Sarubli.

Art. 2o Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.
PEDRO EZCURRA.

Ministerio de Obras Públicas

I

Ferrocarril Argentino del Norte

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.

Exp. No 8567-F/909.—De acuerdo con lo manifestado precedentemente, autorízase á la Administración del Ferrocarril Argentino del Norte para fijar un sobresueldo mensual de doscientos pesos moneda nacional al Superintendente de explotación del expresado ferrocarril.

Previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles.

EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

II

Dirección General de Ferrocarriles

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.

Exp. 8198-F F/909.—Visto este expediente,

SE RESUELVE:

Autorízase á la Dirección General de Ferrocarriles, para que con la imputación aconsejada, adquiera de la casa Otto Hess y Cía., una máquina de calcular «Millonaria» por la suma de ochocientos pesos moneda nacional.

Previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles.

EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

III

Dirección General de Ferrocarriles

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.

Exp. 8490-F/909.—Visto este expediente,

SE RESUELVE:

Autorízase á la Dirección General de Ferrocarriles, para que con la imputación aconsejada adquiera de las casas de Lutz y Schulz los útiles é instrumentos de ingeniería que se detallan en este expediente con destino á la Comisión de estudios del Ferrocarril de San Antonio á Nahuel Huapí por la suma total de quinientos trece pesos moneda nacional.

Previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles.

EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

CRONICA ADMINISTRATIVA

(1ª PARTE). — BOLETIN MILITAR

Nº 206

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909.

PRIMER TERCIO POR ANTIGÜEDAD.—AUTORIZANDO Á LA INTENDENCIA DE GUERRA PARA ABONAR SUPLEMENTOS DE FORRAJE.—RENUNCIA DE UN GUARDAALMACÉN DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REEMPLAZANTE.—PASES

Primer tercio por antigüedad.

LISTA DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES COMPRENDIDOS EN EL PRIMER TERCIO POR ANTIGÜEDAD

Arma	NOMBRES	Fecha del último ascenso
	Tenientes coroneles	
Infantería	Eduardo A. Fernández	26 Marzo 95
»	Manuel Faramiñán	18 Agosto 95
»	Ranulfo Ferreyra de la Cruz	»
»	Carlos A. Revilla	2 Julio 96
»	Jaime Márquez	13 Junio 99
»	José N. Lynch	»
»	Arturo M. Jáuregui	»
»	Martín P. Palacios	»
»	Salvador Martínez Urquiza	12 Agost. 903
»	Facundo E. Navarro	»
»	José Irusta	»
»	Cornelio L. Díaz (1)	29 Sept. 904
»	Ramón R. García (1)	»
»	Ramón Reboyras (1)	»
»	Raymundo Baigorria (1)	»
»	Gregorio E. Aguiar (1)	»
»	Pedro J. Pérez (1)	»
»	Antonio Tassi (1)	»
»	José E. Rodríguez (1)	4 Abril 906
»	Juan G. Serrato (1)	20 Julio 906
»	Federico Mauriño (1)	»
»	Luis Llames (1)	»
»	José Sassi (1)	»
»	Leandro M. Artigas (1)	»
Artillería	Francisco Chouciño	26 Marzo 95
»	Tristán F. Villarruel	18 Agosto 95
»	Manuel S. Amaya	13 Junio 99
»	Estanislao López	»
»	Pablo Escalada Saavedra	»
»	Benjamín García Aparicio	12 Agost. 903
»	Andrés Bossich	»
»	Francisco Zerda (1)	29 Sept. 904
»	Melitón González (1)	»
»	Leonidas Alvarez (1)	»
»	Pastor Marambio (1)	«
»	Máximo B. Lagos (1)	»
»	Luis E. Vicat (1)	»
»	Augusto Spika (1)	20 Julio 906
»	Arturo Albarracín (1)	»
Caballería	Aniceto Vallejos	13 Junio 99
»	Emilio Fernández	»
»	Jacobo Bernhein	»
»	Carlos F. Guido	12 Agost. 903
»	Felipe Goulú	»
»	Eduardo Raybaud (1)	»
»	Pedro P. Zunino (1)	29 Sept. 907
»	Carlos Antequeda (1)	20 Julio 069
Ingenier.	Dionisio C. Meza	13 Junio 99
»	Salvador Velazco	»
»	Enrique Schroder	»
»	Ladislao M. Fernández (1)	12 Agost. 903
	Mayores	
Infantería	Dalmiro Castex	1º Sept. 92
»	Miguel Girón	13 Junio 99
Infantería	**Mayores**	
»	Delfino Ovejero	13 Junio 99
»	Amador Molina	»
»	Esteban R. García	»
»	Abraham Morales	29 Sept. 904
»	Felipe Arigós	»
»	Juan J. Martínez (1)	»
»	Demetrio Márquez (1)	17 Marzo 906
»	Carlos A. Gorsse (1)	»
»	Pedro F. Raffo (1)	»
	Arturo Dozo (1)	»
Artillería	Juan Casas	13 Junio 99
»	Jorge Lowry	»
»	Emilio de Ipola	»
»	Dermidio Lagos	29 Sept. 904
»	José Romero (1)	»
»	Fermín Giraua (1)	»
»	Julio D. Vertiz (1)	»
»	Neris F. Redruello (1)	»
»	Antonio E. Sztyrle (1)	»
»	José E. Espeleta (1)	17 Marzo 906
»	Pedro Uart (1)	»
»	Enriqud Méndez (1)	»
Ingenier.	Eugenio Wysocki	13 Junio 99
»	Miguel Berón de Astrada (1)	17 Marzo 906
	Capitanes	
Infantería	Pedro S. Zeballos	20 Marzo 98
»	José G. Miranda	12 Agost 903
»	Oscar A. Amadeo	»
»	Pedro T. Lagos	»
»	Luis Castañeda	29 Sept. 904
»	Alvaro Ravagnán	»
»	Gregorio Aráoz de Lamadrid	»
»	Ricardo San Millán	»
»	José Díaz	12 Agost. 903
»	Basilio B. Pertiné	4 Febr. 905
Artillería	Sebastián Coll	12 Agost. 903
Caballería	Lisandro Soto	29 Sept. 904
»	Osvaldo Amieva	»
»	Teófilo Prado	»
»	Marcos Hermelo	12 Agost. 903
Ingenier.	Alejandro Obligado	29 Sept. 904
	Tenientes primeros	
Infantería	Angel Galvarini	29 Sept. 904
»	Rodolfo Belisle	21 Abril 906
»	José A. Masó	»
»	Lorenzo Schmidt	»
Artillería	Eleodoro N. Cross	13 Junio 99
»	Arturo Orfila	29 Sept. 904
»	Luis Mª. Passo	4 Abril 906
»	Juan. A Quiroga	»
»	Fortunato Parodi	21 Abril 906
»	Manuel F. González	»
Caballería	Carlos R. Santillán	»

(1) Alta en el tercio el 11 de de Septiembre 1909.

Capital Federal, Septiembre 27 de 1909

Vº. Bº. RAMÓN A. GONZÁLEZ
Coronel
Jefe de la 6ª div. del Gabinete Militar.

MAURICIO N. SOLÁ
Mayor

Autorizando á la Intendencia de Guerra para abonar suplemento de forraje.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.—Siendo insuficiente para la debida manutención del ganado del ejército durante el presente período de instrucción y maniobra, las cantidades que en concepto de forraje tienen actualmente asignadas,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Autorízase á la Intendencia de Guerra para abonar á los cuerpos de caballería artillería, ingenieros, compañías de tren, Colegio Militar y escuelas, Superior de Guerra, de Caballería, de Tiro y de Clase, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, un suplemento de forraje por cada animal á pesebre de los que tienen actualmente asignados, el que no deberá exceder de las siguientes cantidades en los puntos de acantonamiento que se expresan, sobre el tipo fijado por decreto de fecha 15 de Febrero del corriente año (B. M. N° 38 1a Parte);

1a y 2a Región Militar $ 3.00 moneda nacional.

3a y 4a Región Militar $ 4.00 moneda nacional.

5a Región Militar $ 5.00 moneda nacional.

Art. 2o Los SS jefes de cuerpo é instituto expresados deberán solicitar de la Intendencia de Guerra en las planillas de forraje respectivas y por los meses de referencia, el abono de la diferencia que les resulte, siempre dentro de los tipos que como suplemento se fijan.

Art. 3o El gasto que demande el abono de estas diferencias de forraje, se imputará al inciso 7, ítem 2, partida 3 del presupuesto de guerra vigente.

Art. 4o Déjanse sin efecto los suplementos de forraje acordados con posterioridad al decreto de fecha 15 de febrero del corriente año.

Art. 5o Comuníquese, publíquese, etc. y pase á la Intendencia de Guerra, á sus efectos.

Renuncia y nombramiento:

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1909.

Vista la renuncia que antecede, y la propuesta del Sr. Intendente General de Guerra,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la renuncia presentada por el guardaalmacén del Cuerpo de Administración, D. Bruno Pérez y nómbrase en su reemplazo al ciudadano D. Régulo Basualdo.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, etc. y archívese.— FIGUEROA ALCORTA.— R. M. AGUIRRE.

Pases:

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1909.

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1° Pasen á continuar sus servicios como ayudante del jefe del Acantonamiento de Campo de Mayo, el Capitán D. Manuel Ferradas y al C. 4 el teniente 1° Ernesto G. Talisce, y al Distrito de R. y M. No. 56 (Monteros) el Capitán D. Oscar Sartorio, mientras dure la ausencia del Capitan D. Osvaldo Amiena.

2o Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar y archívese.—AGUIRRE.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909.—Vista la presente nota del señor director de la Escuela de Tiro y atento á las razones que expone,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1o Vuelva á su anterior destino en el A. 2, el subteniente D. Carlos E. Day, alumno de la Escuela de Tiro.

2o Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar y archívese.—AGUIRRE.

Lo que se comunica al ejército de orden de S. E. el señor Ministro de Guerra.

Angel P. Allaria.
Coronel.
Jefe del Gabinete Militar.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1909.

08026-C/1909.—Visto este expediente iniciado por la Intendencia Municipal de la Capital Federal, denunciando que los desagües de la zona comprendida por las calles Alcorta, Velez Sarsfield, Zavaleta y vías de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, se encuentra obstruído á concecuencia de los terraplenes construídos por la mencionada empresa, y—

Considerando:

Que la Compañía citada no ha construído aun, á pesar de las reiteradas indicaciones que se le han hecho, ni la alcantarilla de dos metros de luz en el Km. 0/620, ni la de igual luz en el Km. 0/980, que el caño de 0/60 m. en el Km. 0/960, que figuran en los planos aprobados, con cuyas obras se obtendría la evacuación de la mayor parte de las aguas represadas ahora por sus terraplenes;

SE RESUELVE:

Ordenar á la Compañía citada proceda inmediatamente á ejecutar las obras de que se trata, fijándole para su terminación un plazo de treinta días.

Comuníquese, etc, etc.

A. Schneidewind.

012127-V/909 Septiembre 21 de 1909.—Vista la queja formulada por el Sr. P. Elasi por Belloca é Hita contra la empresa del Ferrocarril del Oeste, porque una consignación de hacienda compuesta de 152 animales vacunos correspondiente á Carta de Porte 19 de Ranqueles á Mataderos, le es entregada en destino con demora en el transporte y con tres animales muertos;

Resultando de las averiguaciones practicadas que dicha consignación llegó á destino con el estado denunciado, es decir con tres animales muertos, y con un exceso de tiempo más del reglamentario de 10 horas 40 minutos, pues se emplearon 41,10 en vez de 30,30 que son las que el Art. 349 del Reglamento General de Ferrocarriles acuerda para la distancia de 543 Km. que es la existente de procedencia á destino,

SE RESUELVE:

Declarar fundado el reclamo debiendo la empresa del Ferrocarril del Oeste, de acuerdo á lo dispuesto por el Art. 225 del Reglamento General de Ferrocarriles, devolver al querellante la parte del flete proporcional á la duración del retardo, debiendo el querellante probar que la muerte de los animales fué debido á negligencia ó falta de cuidado por parte de la empresa.

Comuníquese, etc, etc.

A. Schneidewind.

LA RECAUDACION DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1909.

Boletín Judicial	$	176 10
Boletín Oficial	»	189 60
	$	365 70

CONTADURÍA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	RENTA CALCULADA Á ORO				RENTA CALCULADA Á PAPEL
	Recaudado en curso legal	Su equivalente en oro	Recaudado en oro sellado	TOTAL Á ORO	Recaudado en curso legal
Total recaudado el día 28 de Septiembre de 1909.	516.839 66	227 409 45	3 604 58	231.014 03	109 —
Total recaudado en el mes corriente	10.964.179 41	4.824.238 87	197.671 40	5.021.910 27	81 282 15
Total recaudado en el transcurso del año corriente . . .	101.556.018 56	44.684.647 92	2.216.410 78	46.901.058 70	831.770 84

Vo. Bo.—*J. C. Rodríguez*, Subadministrador y C. Interventor. *A. Pesca*, Jefe de la Teneduría de Libros.

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1900, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

AVISOS

AVISO SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado.	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los ducumentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

"THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY"

Fecha de aprobación de Estatutos: Agosto 4 de 1908
País de origen: República Argentina
Capital Autorizado $ oro 500.000. — Capital Subscripto y Realizado $ oro 250.000
Obligaciones autorizadas y subscriptas á 5 % anual $ oro 45.000
Domicilio legal en Buenos Aires: San Martín Nº. 264.
Balance mensual de Saldos al 31 de Julio de 1909

	DEBE		HABER	
	$ ORO	$ legal	$ ORO	$ legal
Capital			500000 —	
Acciones	250000 —			
Obligaciones			45000 —	
Progreso y Cremerías	158306 54			
Victoria y Cremerías	103080 23			
Central y Cremerías	70641 69			
Fábrica Progreso, Cuenta Corriente		88149 49		
Fábrica Victoria, Cuenta Corriente				15595 12
Fábrica Central, Cuenta Corriente		3128 98		
Sueldos é Intereses		3262 89		
Banco Anglo Sud Americano	136 27			34699 68
Banco Londres (Rosario)				4973 78
Cambios	316 78			719 97
Varios Deudores	844 41	15819 77		
Varios Acreedores			11151 08	101449 34
Ventas Manteca (Progreso)		23989 34		
Ventas Manteca (Victoria)		6338 94		
Ventas Manteca (Central)		3092 —		
Gastos Generales é Iniciales	7 35	9371 56		
Ganancias y Pérdidas			27182 19	
Letras á Cobrar		4015 73		
Caja Chica		269 19		
	583333 27	157437 89	583333 27	157437 89

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1909.

The River Plate Dairy Co. Ltd.—Juan R. Moss, Presidente.—Mateo Leishman Runciman, Secretario.—O. G. G. Scroggie, Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*, Inspector General.

N 752-v-1º octubre.

La Renta Vitalicia

Sociedad Mutua de Pensiones

Se convoca á los Sres. Accionistas por segunda vez á la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 3 de Octubre, en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen Nº 217 á las 9.30 a. m. para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y discusión del balance y Memoria del 4º ejercicio cerrado el 30 de Junio pasado.

3º Elección de tres Directores en reemplazo de los Sres. Máximo P. Bavio y Juan T. Avalos, por cesar en su mandato y del Sr. Francisco F. Pozo, por renuncia.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º **Elección** de tres miembros para componer la Comisión de Fiscalización.

Se previene á los Sres. Accionistas que esta Asamblea tendrá lugar con cualquier número que concurra según el Art. 65 de los Estatutos.—El secretario.

20 Septiembre Nº 677-v-30 septiembre.

Compañía de Minas de Oro del Neuquen

Primera citación

A pedido de algunos accionistas, se convoca á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de Octubre á las 4 p. m., en la calle Cangallo 666, escritorio Nº 16.

Orden del día:

1º Dar cuenta del estado de la Sociedad.

Las acciones deben depositarse en poder del tesorero, Sr. Santiago Kenny, hasta dos días antes, en el local indicado.—Septiembre 22 de 1909.—El Directorio.

23 septiembre. Nº 703-v-9 octubre.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo Nº 886

Por resolución del Directorio, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, el día 4 de Octubre próximo, á las 4 p. m.

Orden del día

1º Deliberación sobre la Memoria, Inventario y Balance General y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco Directores, de un Síndico titular y de tres Síndicos suplentes.

Los Accionistas que deseen concurrir á la Asamblea, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros Accionistas presentarán los correspondientes poderes á la Gerencia.—Buenos Aires, Septiembre 16 del 1909.—J. S. Oderigo, Secretario.

Septiembre 16.—Nº 646-v-2 octubre.

Compañía Azucarera El Paraíso

Convocatoria á Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio de acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes á horas 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Cuyo 829, con el objeto de dar cuenta del resultado de la cosecha y adoptar las medidas conducentes para la marcha de la Sociedad.

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones con 5 días de anticipación en la Caja de la Sociedad ó en cualquier Banco de la República y presentar los recibos para obtener las boletas de entrada.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1909.—Lucio García, secretario.

Septiembre 16. Nº-649-v-30 septiembre.

Terrenos de Golf en San Martín

Sociedad Anónima

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1909 á las 5 p. m. en el restaurant Catalanes, calle Maipú Nº 250, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Reforma de los Estatutos.

Se previene á los Sres. Accionistas que deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, calle Maipú Nº 144, por lo menos cincos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1909.—El secretario.

20 Septiembre.—Nº 683-v-20 octubre.

Estancias La Colmena

Compañía Limitada

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 21 de los Estatutos, de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Octubre de 1909, á las 2 p. m., en la calle Corrientes nº 685.

1º Aprobación de la Memoria y Balance General.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de tres directores, síndico y síndico suplente.

4º Tratar sobre cambio de domicilio de la Sociedad á San Julián, Santa Cruz, previa autorización del Superior Gobierno.—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1909.—El Directorio.

11 Septiembre.—Nº 625-v-5 octubre.

Teatro Buenos Aires

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 32 y 35 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del corriente á las 10 a. m., en el edificio Social, calle Cangallo entre las de Carlos Pellegrini y Cerrito, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Remuneración por servicios prestados á la Sociedad.

2º Asuntos de orden interno.

Se recuerda á los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 36 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen, hasta tres días antes del citado para ella, en la Caja Social, calle Moreno Nº 967, las acciones ó un certificado de tenerlas depósitadas en algún Banco ú Oficina Pública. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1909.—El Directorio.

11 Septiembre.—Nº 623-v-30 septiembre.

La Sanitaria Argentina

(Sociedad Anónima de Auxilios para enfermos)

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas, á la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el Sábado 9 de Octubre próximo, á las 9 p. m., en el local de la Sociedad, calle Belgrano Nº 1833, para tratar la siguiente

Orden del día

Aprobación del proyecto de fusión con la Sociedad Anónima «La Universal».

Se previene á los señores Accionistas, que, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos cuatro días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.—A. M. Gutiérrez, Director Gerente.

Septiembre 24.—Nº 714-v-9 octubre.

Banco de Crédito Argentino

Segunda Convocatoria

Señor Accionista:

No habiéndose depositado el número de acciones que se requiere, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos, para que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 18 del corriente, se verifique, el Directorio ha resuelto que esa Asamblea tenga lugar el día 5 de Octubre á las 3 p. m. en la calle Cuyo Nº 1374.

Los objetos de la Asamblea son los mismos que los anunciados en los avisos de la primera convocatoria á saber:

Orden del día:

1º Presentación del balance, memoria é informe del síndico correspondiente al último año financiero.

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Pedro N. Carrera y Juan Bayona, que renunciaron y de Antonio G. Faget, que fué destituído; de cinco suplentes, de dos síndicos titulares y dos suplentes.

3º Estado actual del Banco y medidas adoptadas por el directorio de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de Noviembre.

Se previene á los señores accionistas que para tener derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones ó recibos provisorios con la anticipación prescripta por los Estatutos.

Se previene al señor Accionista, que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos, la asamblea se celebrará con cualquier número que concurra.—Buenos Aires, Septiembre de 1909.—El Directorio.

Septiembre 20 Nº. 673-v-5 octubre.

Compañía Primitiva Gomera del Paru, Perú

Se cita á los señores accionistas, á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, calle Tacuarí Nº 456. el día 7 de Octubre á las 2 de la tarde, siendo la

Orden del día:

1º Renovación del Directorio.
2º Nombramiento de síndico.
3º Aprobación de cuentas.
4º Resolver sobre la negociación de la concesión.

Para concurrir á la Asamblea, es necesario depositar las acciones de la Sociedad en la tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación á la fecha de la Asamblea. —El Secretario.

22-Sep. Nº 697-v-7 Oct.

Banco Porvenir del Río de la Plata

Calle Reconquista 327

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas del Banco, el Sábado 16 de Octubre, á las 8,30 p. m., con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 2º ejercicio.
2º Distribución de beneficios.
3º Autorización al Directorio para tomar del Fondo de Previsión hasta la suma de 3.000 pesos, con el objeto de crear una caja de ahorros de empleados del Banco.
4º Elección de 3 Directores, 4 suplentes y síndico y síndico suplente.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas del Banco, hasta el día 14 de Octubre próximo. —Buenos Aires, Septiembre 28 de 1909.— El Secretario.

Septiembre 29 Nº 748-v-15 octubre.

La Sanitaria Argentina

(Sociedad Anónima de Auxilios para enfermos)

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 9 de Octubre próximo, á las 8 p. m., en el local de la sociedad, calle Belgrano número 1833, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 3º ejercicio vencido el 31 de Julio ppdo.
2º Remuneración al Directorio.
3º Nombramiento de tres Directores por tres años, tres id. por dos años y dos id. por un año.
4º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por 1 año.

Se previene á los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos cuatro días antes del señalado para la reunión de la asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.—A. M. Gutiérrez, Director Gerente.

24 Septiembre Nº 715-v-9 octubre.

Sociedad Anónima Río Amarillo Copper

Mining Company. — Oficina: Florida 183

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 17 de Mayo de 1905.

Balance Mensual al 31 Mayo de 1909.

DEBE	m/l	o/s
Acciones		150000 —
Acciones emitidas, serie A		250000 —
Muebles y Útiles	1532 42	193 60
Teléfono	830 75	84 35
Finca Totoral	17592 53	3795 64
Títulos en garantía		3500 —
Derechos Campo	407 50	
Locomóvil á tracción	15298 60	
Biblioteca	682 05	
Laboratorio	6142 43	
Maquinaria Horno	24024 38	8881 05
Muebles y Útiles, Totoral	8871 33	
Explotación Minas	63372 47	
Coke	88 14	
Fundición	58174 01	
Ganancias y Pérdidas		58225 72
Enseres Carpintería y Herrería	5599 70	
Cal	246 66	
Banco de la Nación	4 73	
Conversión		96097 88
Despensa	301 50	
Banco Español del Río de la Plata	133 84	3 60
Pertenencias Mineras	72705 23	108835 20
Carbón	223 44	
Leña	1603 02	
Caja	42 32	
Administración Totoral	432 89	
Obligaciones á Emitirse		137500 —
Obligaciones en caución		60000 —
Utiles, Minas y Herramientas	8323 93	1087 29
Ganados Aparejos y Carros	6662 77	
Materiales en Depósito	1972 58	
Quita sobre Obligaciones emitidas		4500 —
Cuota á Cobrar sobre Obligaciones		300 —
	295269 22	883004 33
HABER		
Capital Subscripto y Realizado, Serie A		250000 —
Capital Autorizado		400000 —
Títulos en Depósito		3500 —
Conversión	218404 75	
Letas á Pagar	3365 38	
Acreedores Varios	3366 74	9504 33
L. Darmstaedter	18546 20	
Manuel Codret	51586 15	
Obligaciones autorizadas á 8 %		220000 —
	295269 22	883004 33

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE MAYO DE 1909

DEBE	$ mon/nac.	$ o/s
Saldo anterior		29584 07
Operarios Totoral	1117 78	
Comisiones	256 80	
Ganancias y Pérdidas, Totoral	984 46	
Intereses y Descuentos	3500 07	44 12
Transportes Minerales, Buenos Aires	14179 68	
Gastos Generales	22663 40	303 73
Transportes Compañía	2761 92	
Transportes Minerales	11958 07	
Gastos Generales, Totoral	15063 43	
Conversión		31220 33
	72485 61	61152 25
HABER		
Realización Metales	1052 50	
Minerales en Camino		2926 53
Despensa	477 80	
Conversión	70955 31	
Saldo		58225 72
	72485 61	61152 25

Remigio Tomé, Presidente.—F. van Houten, Tesorero.—E. de Fontenelle, Contador.— Vº. Bº. L. Darmstaedter, Síndico.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*, Inspector General. N 755-v-30 septiembre.

SOCIEDAD ANÓNIMA MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES — Alsina 2374

Autorizada: Noviembre 19 de 1899 y Decreto Marzo 13 de 1903

Balance Mensual de Saldos al 5 de Septiembre de 1909.

	PESOS ORO SELLADO		PESOS CURSO LEGAL	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Mercado Ciudad de Buenos Aires			3318480 07	
Frigorífico			198683 94	
Muebles y Utiles			4054 89	
Carbón			4340 —	
Caja y Bancos			20108 90	
Banco de Londres y Brasil				
Cuenta Debentures			56000 —	
Deudores Varios			1625 —	
Gastos Generales y Frigorífico			12635 19	
Capital Autorizado y Realizado				2000000 —
Obligaciones á Pagar				4565 86
Acreedores Varios				14602 02
Fondo de Reserva				47037 15
Acreedores de Dividendos provisorios				80000 —
Ganancias y Pérdidas				31759 64
Entradas Mercado y Frigorífico				48051 85
Conversiones	611568 38			1389911 47
Intereses Debentures	2318 40			
Obligaciones Hipotecarias (Debentures 6 %)		463680 —		
Fondo acumulado para amortizar Debentures		145183 58		
Servicio de Debentures		5023 20		
	613886 78	613886 78	3615927 99	3615927 99

Angel Sanguineti, Presidente. — David J. Spinetto, Secretario. — Vº. Bº. Santiago Valdettaro, Síndico.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*,— Inspector General. N 759-v-30 septiembre.

Banco Basko-Asturiano del Plata

719 Rivadavia 723.—Buenos Aires

No habiendo sido depositadas las acciones que se requieren para poder celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que de conformidad á lo dispuesto en los artículos 2º de nuestros Estatutos y en los 348 y 349 del Código de Comercio se vino convocando para el 21 del corriente, en el Boletín Oficial y en los diarios La Prensa, El Diario Español y La Nación, se les cita por esta segunda convocatoria para efectuar dicha Asamblea el seis de Octubre próximo á las dos de la tarde, en nuestro local social, con el fin de tratar los mismos asuntos, advirtiendo que las resoluciones que en ella se adopten, serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes ó la cantidad de capital representado.

Orden del día:

1º Autorizar la apertura de la subscripción de las series sexta, séptima, octava, novena y décima de las acciones, dando preferencia en ella á los accionistas de las cinco primeras series.

2º Sancionar la facultad del Consejo de poder fusionar al Banco otra sociedad de análogos fines, en virtud de requerir una ampliación de título.

3º Señalar la fecha del balance anual.

4º Nombrar Consejeros, Síndico y Síndico Suplente.

5º Aprobar el acta de esta Asamblea.

Para concurrir á la Asamblea, es requisito indispensable depositar los recibos provisorios de las acciones y obtener la papeleta de entrada correspondiente, tres días antes del señalado para aquel acto.—Buenos Aires, Septiembre 22 de 1909.—El Administrador General, A. R. Cartavío.

23 Septiembre.—Nº 701-v-6 octubre.

La Acero-Platense

Se convoca á los señores Accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Octubre de 1909 á las 6 p. m., en la calle Patricios Nº 1961, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1909.

Se previene á los señores Accionistas que para tener derecho á concurrir á la reunión, deberán depositar sus acciones ó certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1909.—El Directorio.

16 septiembre. Nº 653-v-2 octubre.

Compañía Mercantil y Ganadera del Sud

Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Rivadavia 746, el día 30 del corriente á las 3,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio.

2º Aprobación del reparto de utilidades.

3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

Para poder tomar parte en la Asamblea, el accionista deberá depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones á lo menos con tres días de anticipación á la fecha fijada para esta Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 11 de 1909.—Ernesto Aguirre, presidente.—Eduardo Labarthe, secretario.

13 septiembre. Nº 527-v-30 septiembre.

LA COLONIZADORA BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima — Oficina: Bmé. Mitre Nº. 383

Autorizada con Decreto del S. G. de la Nación con fecha 30 de Septiembre de 1907.

Capital Autorizado $ 1.500.000 m/n. — Capital Subscripto $ 647.400 m/n.

Capital Realizado $ 647.400 m/n. — Fondo de Reserva $ 9.654 01 m/n.

Fondo de Amortización $ 87.786 16 m/n.

Balance Trimestral de números al 31 de Agosto de 1909.

	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Capital		1500000 —		1500000 —
Acciones Serie 1a	102600 —		102600 —	
» » 2a	750000 —		750000 —	
Caja	3329 01	2301 43	1027 58	
Ganado	44715 37	9040 22	35675 15	
Artículos Rurales	61181 12	2447 69	58733 43	
Gastos Generales	1686 17	62 —	1624 17	
Propiedades	944197 33		944197 33	
Hipoteca		360553 07		360553 07
Intereses sobre Hipoteca	7470 11		7470 11	
Letras á Pagar	6505 74	36968 32		30462 58
Ganancias y Pérdidas	40827 23	40827 23		
Muebles y Utiles del Establecimiento	2471 —		2471 —	
Productos Agrícolas	1606 80	35 20	1571 60	
Sueldos	6416 30		6416 30	
Fletes y Acarreo	551 13		551 13	
Manutención personal del Establec.	1436 05		1436 05	
Gastos de Fundación	5500 55		5500 55	
Fondo de Reserva		9654 01		9654 01
» de Amortización		87786 16		87786 16
Acciones en Depósito	50000 —		50000 —	
Acciones Depositadas		50000 —		50000 —
Intereses y Descuentos	1589 07	3792 20		2203 13
Mercaderías	24643 65	17383 05	7260 60	
Cuentas Corrientes	304684 01	240560 06	215800 06	151676 11
	2361410 64	2361410 64	2192335 06	2192335 06

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1909.

El Presidente: L. Pellerano. — El Director Gerente: Alfredo del Gage. — Vº. Bº. El Síndico: A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*, Inspector General.

N 751-v-1º octubre.

Compañía Angloargentina de Electricidad

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, á las 4 p. m., en el local Bartolomé Mitre 459 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Julio de 1909.

3º Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio.

4º Confirmar el nombramiento del Director señor Miguel Gambín.

5º Elección de seis Directores por el término de tres años en reemplazo de los señores Francisco Bustamante, Hugo Wilson, F. K. Cassels, Miguel Gambín, W. G. Cassini y H. B. Buxton, que terminan su mandato.

6º Elección de un síndico en reemplazo del señor F. A. Vercelli, que termina su mandato.

7º Lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Para obtener el boleto de entrada á la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la oficina de la Compañía, calle Reconquista 325, hasta cinco días antes de la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1909.—El Gerente.

17 Septiembre Nº 656-v-4 octubre.

Banco Franco-Argentino de Descuentos

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos del Banco y 347 del Código de Comercio, se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de Octubre, á las 5 p. m., en su local, Bartolomé Mitre 661, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Inventario y Balance correspondiente al tercer ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos salientes.

Nota: De acuerdo con el Art. 44 de los Estatutos se previene á los señores accionistas que deberán retirar las tarjetas de entrada hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909.—El Secretario.

28 septiembre. Nº 739-v-14 octubre.

Società Colonia Italiana

555 — Paraná — 555

Comunicamos á los señores socios que el Domingo 10 de Octubre á la 1,30 p. m., tendrá lugar la Asamblea Ordinaria del tercer trimestre, siendo válida con cualquier número de socios.

La orden del día está fijada en secretaría.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909. —El Secretario.

28 Septiembre. Nº 743-v-9 octubre.

LA AURORA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle San Martín 158

Autorizada por decretos del S. Gobierno de la Nación de 17 de Enero de 1907 y 7 de Junio de 1909

Inscripta en el Registro Público de Comercio

Capital autorizado $ 1.000.000, dividido en 50.000 acciones de $ 20 cada una

Capital realizado $ 166.100

ó sean 8305 acciones de $ 20 cada una

Opera en el ramo de incendios solamente

Balance de saldos al 31 de Agosto de 1909

Segundo trimestre del tercer ejercicio

DEBE	$ o/s	$ c/l
Acciones á emitir		833900 —
Caja y Bancos		110865 90
Préstamos hipotecarios		70000 —
Deudores varios	805 44	32738 89
Gastos de instalación		6000 —
Muebles y útiles		5715 95
Cauciones		2000 —
Siniestros		63458 20
Impuestos y patentes		4173 56
Obligaciones á cobrar		342 50
Anulaciones y devoluciones		5983 84
Reaseguros		31602 97
Comisiones y corretajes		29705 18
Gastos generales, propaganda, sueldos y alquileres		23294 —
Metálico		1830 59
	805 44	1221611 58

HABER	$ o/s	$ c/l
Capital		1000000 —
Reserva de riesgos en vigencia		45567 —
Fondo de reserva		5194 38
Siniestros pendientes		18000 —
Primas		146505 87
Intereses y descuentos		4389 43
Dividendos		1954 90
Metálico	805 44	
	805 44	1221611 58

Rafael Castillo, vicepresidente. — C. Amadeo Piaggio, gerente.— Felipe de la Hoz, tesorero.—E. Souza Lobo, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*, Inspector General.

N 738-v-30 septiembre.

Compañía Pastoril y Comercial Harteneck, Limitada

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos el Directorio convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 30 de Septiembre próximo, á las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Victoria Nº 618 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del Balance, Memoria y distribución de las utilidades.

2º Elección de un Director suplente, en reemplazo del Sr. Horn, que renunció.

3º Elección del Síndico y Suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. Buenos Aires, Septiembre 11 de 1909.—El Secretario.

13 Septiembre.—Nº 628-v-30 septiembre.

SOCIEDAD ANÓNIMA RÍO AMARILLO COPPER Mining Company. — Oficina: Florida 183

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 17 de Mayo de 1905.

Balance Mensual al 31 Julio de 1909.

DEBE	m/l.	o/s
Acciones		150000 —
Acciones Emitidas, Serie A		250000 —
Muebles y Utiles	1532 42	193 60
Teléfono	830 75	84 35
Finca Totoral	17592 53	3795 64
Títulos en Garantía		3500 —
Derecho Campo	407 50	
Locomóvil á Tracción	15298 60	
Biblioteca	682 05	
Laboratorio	6142 43	
Maquinaria, Horno	24024 38	8881 05
Intereses y Descuentos	101 18	
Utiles y Muebles, Totoral	8871 33	
Explotación Minas	63372 47	
Fundición	58174 01	
Ganancias y Pérdidas		58225 72
Enseres Carpintería y Herrería	5599 70	
Cal	246 66	
Conversión		96097 88
Pertenencias Mineras	72705 23	108835 20
Caja	17 35	
Obligaciones á Emitirse, (8 %)		135000 —
Obligaciones en Caución		62500 —
Utiles, Minas y Herramientas	8323 93	1087 29
Ganado, Aparejo y Carros	6552 77	
Materiales en Depósito	1894 08	
Quita sobre Obligaciones subscriptas		4500 —
Cuotas á cobrar sobre Obligaciones		300 —
Cuentas Varias	2918 27	3 60
	295287 64	883004 33
HABER		
Capital Subscripto y Realizado, Serie A		250000 —
Capital Autorizado		400000 —
Títulos en Depósito		3500 —
Conversión	218404 75	
Letras á Pagar	3365 38	
L. Darmstaedter	18546 20	
Manuel Cadret	51586 15	
Obligaciones Autorizadas al 8 %		220000 —
Cuentas Varias	3385 16	9504 33
	295287 64	883004 33

Remigio Tomé, Presidente.—F. van Houten, Tesorero.—E. de Fontenelle, Contador.—Vº. Bº. L. Darmstaedter, Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*, Inspector General.

N. 756-v-30 septiembre.

Depósito y Mercado de Maderas

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos sociales, se convoca en segunda convocatoria á los señores Accionistas á Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente, á las 4 p. m., en el local de la sociedad, Moreno 967, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los señores Enrique de Uribe, Pedro Reta y Santiago Elizagaray, por expiración de su mandato.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

Se recuerda á los señores Accionistas, que de conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen hasta tres días antes del fijado para ella, en la caja de la sociedad, Moreno 967, las acciones ó un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco ú Oficina Pública.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1909.—El Directorio.

Septiembre 20.—Nº 677-v-30 septiembre.

Sanatorio Temperley

Sociedad Anónima

Cuyo 341

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las 4 p. m., en el domicilio de la Sociedad Cuyo 341, con el objeto de considerar una propuesta de compra del activo y pasivo de la Sociedad y resolver sobre su aceptación ó rechazo y correspondiente liquidación de la misma.—Buenos Aires, Septiembre 11 de 1909.—El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, los accionistas á fin de tener derecho de votar deberán depositar sus acciones hasta un día antes del señalado para la Asamblea.

Septiembre 14.—Nº 632-v-30 septiembre.

Asociación del Hogar

Por resolución de la C. D., se convoca á los señores socios á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 6 del entrante Octubre, á las 8 p.m., en el local de La Argentina, Rogríguez Peña 361, para tratar de la siguiente

Orden del día

1º Lectura del Acta anterior.

2º Tratar sobre la conveniencia de convertir la «Asociación del Hogar» en Banco de crédito personal, edificación y ahorros.

3º En caso afirmativo sancionar nuevos Estatutos y con arreglo á éstos, proceder á nombrar nuevo Directorio.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1909.—El secretario.

17 septiembre Nº 654-v-6 octubre.

Compañía General de Minas

Sociedad Anónima

Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 5 de Octubre próximo, en el local de la Sociedad calle Maipú 208, primer piso, á las 4,30 p. m.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Julio ppdo.

2º Elección de seis Directores Titulares en reemplazo de los señores Dr. Benito Villanueva, Dr. Emilio Lamarca, D. Samuel Hale Pearson, D. Diego de Alvear, D. José Luis Cantilo, que cesan en sus cargos de acuerdo con la disposición del Art. 10 de los Estatutos y del Dr. Carlos A. Aldao que renunció.

3º Elección de un Director Suplente, en reemplazo del comandante D. Alfredo de Urquiza que renunció.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de acuerdo con la disposición del Art. 24 de los Estatutos.

Art. 28. Hasta dos días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la Compañía para obtener el boleto de entrada.

Nota: Se previene á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio, que las resoluciones de esta Asamblea serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes ó la cantidad de capital representado.—El secretario.

22 Septiembre.—Nº 695-v-2 octubre.

Grandes Molinos Porteños

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria — 3ª Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre del corriente año, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo nº 81, á las 5 p. m., á fin de resolver sobre las modificaciones de los Estatutos, que propondrá el Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir á la Asamblea, presentarán sus acciones en la secretaría, al menos tres días antes de la reunión, á fin de obtener el boleto de entrada.—Buenos Aires, Septiembre 14 de 1909.—Enrique S. Gianelli, gerente.

Nº 644-v-26 octubre.

Sociedad Anónima Río Amarillo Copper

Mining Company. — Oficina: Florida 183

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 17 de Mayo de 1905.

Balance Mensual al 30 Junio de 1909.

DEBE	m/l	o/s
Acciones		150000 —
Acciones emitidas, serie A		250000 —
Muebles y Útiles	1532 42	193 60
Teléfono	830 75	84 35
Finca Totoral	17592 53	3795 64
Títulos en garantía		3580 —
Locomóvil á traccción	15298 60	
Biblioteca	682 05	
Laboratorio	6142 43	
Maquinaria Horno	24024 38	8881 05
Muebles, Útiles, Totoral	8871 33	
Explotación Minas	63372 47	
Fundición	48174 01	
Ganacias y Pérdidas		58225 72
Enseres, Carpintería y Herrería	5599 70	
Conversión		96097 88
Despensa	301 50	
Banco Español del Río de la Plata	133 84	3 60
Pertenencias Mineras	72705 23	108835 20
Carbón	223 44	
Leña:	1603 02	
Caja	42 32	
Administración Totoral	402 95	
Obligaciones á Emitirse (8 %)		137500 —
Obligaciones en Caución		60000 —
Útiles Minas y Herramientas	8323 93	1087 29
Ganado, Aparejo y Carros	6552 77	
Materiales en Depósito	1894 08	
Quita sobre Obligaciones emitidas		4500 —
Cuota á Cobrar sobre Oblgaciones		300 —
Cuentas Varias	983 89	
	295287 64	883004 33
HABER		
Capital subscripto y Realizado, serie A		250000 —
Capital Autorizado		400000 —
Títulos en Depósito		3500 —
Conversión	218404 75	
Letras á Pagar	3365 38	
Cuentas Varias	3385 16	9504 33
L. Darmstaedter	18546 20	
Manuel Cadret	51586 15	
Obligaciones Autorizadas á 8 %		220000 —
	295287 64	883004 33

Remigio Tomé, Presidente.—F. van Houten, Tesorero.—E. de Fontenelle, Contador.— Vo. Bo. L. Darmstaedter, Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*, Inspector General.

N 758-v-30 septiembre.

Asociación de Cereales de Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 53 de los Estatutos el Directorio convoca á los señores Accionistas á la Asamblea Extraordinaria que se verificará el Jueves 14 de Octubre de 1909, á las 4,30 p. m., en el salón de la asociación, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Elección de Síndico titular y suplente.

2º Aprobación de las reformas de Estatutos á solicitarse del señor Gobierno Nacional. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1909.—El Directorio.

Nota: Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la asociación un recibo por sus cuotas sobre las acciones, por lo menos tres días antes de realizarse la Asamblea.—El gerente.

24 Septiembre.—Nº 718-v-14 octubre.

El Delta del Guazú

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General, que tendrá lugar el día 13 de Octubre á las 4 p. m.. en la Calle Bartolomé Mitre, Nº 300, para tratar de la siguiente

Orden del día

1º Disolución de la Sociedad.

2º Facultar ampliamente al Directorio para vender y ejecutar todas las operaciones que se requieran para la liquidación de la Sociedad.

Se previene á los señores Accionistas, que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus Acciones ó recibos provisorios con la anticipación de cinco días, prescripta por los Estatutos.—Buenos Aires, Septiembre 25 de 1909.—El Directorio.

Nº 735-v-13 octubre.

La Universal

Sociedad Anónima de Auxilios para enfermos

De acuerde con el Art. 32 de los Estatutos el Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el sábado 9 de Octubre próximo á las 8 p. m., en el local de la sociedad, calle Cuyo Nº 1744, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación del proyecto de función con la sociedad anónima «La Sanitaria Argentina».

3º Nombramiento de tres miembros que se incorporarán al Directorio de la nueva entidad.

4º Nombramiento de la comisión liquidadora.

Se previene á los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.—Francisco E. Spina, gerente.

24 septiembre. Nº 713-v-9 octubre.

La Industrial del Oeste

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos vigentes, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1909, á las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Victoria 1250.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General del 31 de Agosto de 1909.

2º Elección de diez directores y del síndico.

3º Aprobación del acta de la misma Asamblea.

Nota: Para poder concurrir á la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, y pedir la tarjeta de entrada respectiva, según el artículo 11 de los Estatutos. Horas de oficina de 2 á 4 p. m., Victoria 1250—El Secretario.

14 septiembre Nº 638-v-30 septiembre.

Sociedad Anónima Minas de Guandacol

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Octubre á las 2 p. m., en el local de la Sociedad, calle San Martín 158., para tratar lo siguiente:

1º Aprobación de la memoria y balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de tres Directores titulares en sustitución de los señores B. Echehoun, H. Tiana, F. I. Kussrow.

3º Elección de dos Directores suplentes.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

Nota: A los efectos del Art. 11 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad San Martín 158, todos los días hábiles de 1 á 3 p. m., hasta el día 13 de Octubre. —Buenos Aires, Septiembre 11 de 1909.— El Secretario.

Septiembre 29 Nº 749-v-15 octubre.

«GATH & CHAVES» Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 569.—Buenos Aires.—Autorizada el 15 Enero de 1908.
Series 1 — 3 — 4 — 5 y parte de la 2.a
Capital autorizado $ 6000000 o/s.—suscrito 5924700 o/s.—realizado 5924700 o/s.
Balance de Saldos al 31 de Julio de 1909.

DEBE	$ m/n	$ o/s	HABER	$ m/n	$ o/s
Emisión de Acciones		75300 —	Capital Autorizado		6000000 —
Edificio Florida 116/118		91442 30	Acciones Rescatadas		75300 —
Adquisición Casa de Comercio			Fondo de Reserva		12012 99
«Gath & Chaves» (firma colectiva)		4280759 17	Fondo de Previsión		70000 —
Mercaderías Casa Matriz y Sucursales	2663555 48	5720761 60	Iniciadores Directorio y Dividendo		505183 41
Caja, Casa Matriz y Sucursales	104723 12	279 52	Caja de Ahorros y Auxilios de Empleados		5656 89
Depósitos en los Bancos	153833 38	3805 41	Alfredo H. Gath (Cuenta Depósito)		150000 —
Acciones Varias	2034 —		Lorenzo Chaves (Cuenta Depósito)		150000 —
Títulos en Caución	100000 —		Cuenta Depósitos de Empleados	260843 31	
Reedificación Casa Matriz	194492 94	18955 77	Habilitaciones á Empleados		43245 70
Reedificación Anexo	95400 —		Banco Hipotecario Nacional	96500 —	
Instalaciones Casa Matriz y Sucursales	264104 09	157912 53	Banco Alemán Transatlántico. Cta. Especial.	75000 —	
Instalaciones Palacio de los Niños	9240 43	34792 68	Banco Español del Río de la Plata. Cta. Espec.	200000 —	
Gastos de Constitución	35758 35		Banco de Italia y Río de la Plata. Cta. Especial.	100000 —	
Deudores Varios Casa Matriz y Sucursales.	590330 19	12588 65	Banco Francés del Río de la Plata Cta Especial	300000 —	
Obligaciones á Cobrar	24972 35		Obligaciones á Pagar	1448159 40	130805 72
Liquidación de Acciones	3753 25		Banco Prove. del R. de la Plata. Cta. Garantía.	18281 12	
Caja de Ahorros y Auxilios de Empleados.	5263 47		Cuentas de Plaza	259375 82	51393 05
Gastos Sucursales	207632 95	6892 32	Consigaciones	8690 91	38929 87
Gastos Generales	1204410 03	19753 04	Casa de París	472 54	745189 04
Conversión	5550368 49		Ventas Generales	8442549 42	1923 21
			Ganancias y Pérdidas		1440 06
			Conversión		2442163 05
	11209872 52	10423242 99		11209872 52	10423242 99

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1909.

Por Gath & Chaves Sociedad Anónima.—Pablo Della Valle, Director-Gerente.—
Enrique Bos, Contador.—F. H. Chevallier Boutell, Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Verela*, Inspector General.

N. 761-v-2 octubre.

SOCIEDAD ANÓNIMA «MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB»

Esmeralda 449 Buenos Aires

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 29 de Agosto 1907.

Capital autorizado $ 400.000,— m/n de c/l.
Capital emitido y subcripto $ 400.000,— m/n c/l.
Capital integrado $ 389.500,— m/n c/l.

Balance Trimestral
al 31 de Agosto de 1909.

DEBE	m/l
Propiedades	538619 40
Construcciones	347556 47
Caballada	3680 —
Muebles, Utiles, Enseres y Herramientas	12193 19
Tranvía	57960 67
Accionistas	10500 —
Bancos	149 69
Cuentas Varias	9718 86
Deudores Varios	35940 56
Ganancias y Pérdidas	70735 82
	1087054 66

HABER	$ m/n
Capital	400000 —
Hipotecas	359727 16
Obligaciones á Pagar	48545 —
Bancos	24595 66
Cuentas Varias	2627 —
Acreedores Varios	251559 84
	1087054 66

C. Seguin, Adm. Gerente.—E. Barvié, Síndico Interino.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*, Inspector General.

N. 760-v-2 octubre.

Compañía Minera Sierra de Minas

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones suficientes para la Asamblea que debió tener lugar el día 11 del corriente, el Directorio, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, convoca por esta segunda citación á una nueva Asamblea que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre Nº 383 escritorio Nº 7, el día 9 de Octubre próximo, á las 2 y 30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance anual, de fecha 30 de Junio ppdo. presentado por el Directorio é informe del Síndico.

2º Designación de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Aurelio del Cerro y Carlos Pujol, que termina su mandato.

3º Designación del Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Horacio Randle y José M. Bidau, que terminan su mandato.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la Compañía, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.—Domingo Martínez, Contador.

Septiembre 29.—Nº 745-v-9 octubre.

Mar del Plata Jockey Club

De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, se convoca por segunda vez á los accionistas á la asamblea general ordinaria que se celebrará el Jueves 30 de Septiembre, á las 5 de la tarde, en el local social, Esmeralda 449 primer piso.

Orden del día

Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio.

Elección del síndico y síndico suplente.

NOTA—Para obtener el boleto de entrada á la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones antes del día 29 de Septiembre, en la secretaría de la sociedad, Esmeralda 449.

Art. 31. La asamblea se considera constituída con el número de accionistas presentes media hora después de la señalada.

El administrador general.

22 Septiembre.—Nº 698-v-30 septiembre.

Compañía Azucarera de Buenos Aires

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, Maipú Nº 131, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las 4 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Disolución de la sociedad.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos, tres días antes de la Asamblea para optener la boleta de entrada.—Buenos Aires, Septiembre 22 de 1909.—El Directorio.

24 Septiembre.—Nº 711-v-9 octubre.

Sociedad Anónima Río Amarillo Copper Mining Company. — Oficina: Florida 183

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 17 de Mayo de 1905.

Balance Mensual al 31 Agosto de 1909.

DEBE	m/l	o/s
Acciones		150000 —
Acciones emitidas, serie A		250000 —
Muebles y Utiles	1532 42	193 60
Teléfono	830 75	84 35
Finca Totoral	17592 53	3795 64
Títulos en Garantía		3500 —
Derechos Campo	407 50	
Locomóvil á Tracción	15298 60	
Biblioteca	682 05	
Laboratorio	6142 43	
Maquinaria Horno	24024 38	8881 05
Intereses y Descuentos	101 18	
Utiles y Muebles Totoral	8871 33	
Explotación Minas	63372 47	
Fundición	58174 01	
Ganancias y Pérdidas		58225 72
Enseres Carpintería y Herrería	5599 70	
Cal	246 66	
Conversión		96097 88
Pertenencias Mineras	72705 23	108835 20
Caja	17 35	
Obligaciones á emitirse, (8 %)		134000 —
Obligaciones á Caución		63500 —
Utiles, Minas y Herramientas	8323 93	1087 29
Ganado, Aparejo y Carros	6552 77	
Materiales en Depósito	1894 08	
Quita sobre obligaciones subscriptas		4500 —
Cuotas á cobrar sobre obligaciones		300 —
Cuentas Varias	2918 27	3 60
	295287 64	883004 33
HABER		
Capital suscripto y realizado, serie A		250000 —
Capital Autorizado		400000 —
Títulos en Depósito		3500 —
Conversión	218404 75	
Letras á pagar	3365 38	
L. Darmstaedter	18546 20	
Manuel Cadret	51586 15	
Obligaciones autorizadas al 8 %		220000 —
Cuentas Varias	3385 16	9504 33
	295287 64	883004 33

Remigio Tomé, Presidente.—F. van Houten, Tesorero.—E. de Fontenelle, Contador.—V°. B°. L. Darmstaedter, Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1909.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908.—*Horacio Beccar Varela*, Inspector General.

N 757-v-30 septiembre.

Hurlingham Club

Sociedad Anónima

Se avisa á los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria se verificará el Martes 12 de Octubre de 1909, á las 5 p. m., en el local de la Sociedad, calle San Martín 121 N° 34 Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1° Aprobar la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2° Elección de 5 Directores titulares en reemplazo de los señores M. G. Fortune, B. W. Gardom, A. S. Willes y R. A. Sumner que hoy terminan su período, pudiendo éstos ser reelectos; y del señor J. N. Drysdale que renunció.

3° Elección de 3 Directores suplentes.

4° Elección del síndico y síndico suplente.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909.—El Secretario.

30 Septiembre N° 754-v-12 octubre.

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telégrafos

Oficina Interventora de Compras

LICITACIONES

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión de cuatrocientas carteras para cartero. Por pliego de condiciones, modelo de cartera y demás datos, ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, en cuyo local, Moreno 483, serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas el jueves 7 de Octubre próximo, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 8 de 1909.—El Jefe. v-7 octubre.

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión de cinco mil uniformes de paño con sus gorras correspondientes. El pliego de condiciones, muestras y demás datos, pueden consultarse en la Oficina Interventora de compras, Moreno 483, en cuyo local serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas el 30 de Septiembre corriente, á la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Septiembre 1° de 1909.—El Jefe. v- 30 septiembre.

Llámase á licitación pública, durante treinta días, para la provisión de libros de fábrica, destinados al uso de las Oficinas durante el ejercicio del año próximo. Por pliego de condiciones y demás datos ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, Moreno 483, en cuyo local serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas el 28 de Octubre próximo, á la una de la tarde.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.—El Jefe. v-28 octubre.

Llámase á licitación pública, durante treinta días, para la provisión de formularios, útiles y materiales para el primer semestre del año próximo. Por pliego de condiciones, muestras y demás datos, ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, Moreno 483, en cuyo local serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas el 28 de Octubre próximo, á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.—El Jefe. v-28 octubre.

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIONES

Licitación para la construcción de un mercado en la calle Unión entre las de Culpina y Porvenir. Tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, á las dos y media p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909. v-7 octubre.

Licitación para la provisión de ciento cincuenta lámparas de arco, con destino al alumbrado interno de los Nuevos Mataderos. Tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo á las 2 p. m. Pliegos de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909.

v-7 octubre.

Licitación para el transporte de diez mil toneladas de piedra á los Talleres de Niveles y Calzadas ó al punto que la Municipaladad indique.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 3 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.—El secretario. v-5 octubre.

Llámase á licitación para el día 8 de Octubre próximo á las 2.30 p. m., para la provisión de chapas numéricas para automóviles, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda.—Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.—El secretario.

v-8 octubre.

Licitación para la provisión de 1500 metros cúbicos arena oriental y 100.000 kilos cal hidráulica del Azul á entregar en las calles interiores del Cementerio del Oeste.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 2 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 25 de 1909.—El secretario.

v-2 octubre.

Licitación para la provisión y colocación del material necesario para la instalación de 187 lamparitas incandescentes y 4 lámparas de arco, con destino al alumbrado público de la zona poblada que circunda á los Mataderos de Liniers. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo, á las 2.30 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Septiembre 22 de 1909.

v-2 octubre.

Licitación para la provisión de una locomotora á nafta ó á petróleo, destinada á la tracción de las vagonetas existentes en el Hospital Muñiz. Tendrá lugar

el día 30 del corriente, á las 2 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Septiembre 22 de 1909.
v-30 septiembre.

Licitación para el desmonte de 3.062,90 metros cúbicos de tierra de la calle Santa Cruz entre Caseros y Uspallata.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede solicitarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 27 del corriente á las 3 p. m. —Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1909. —El secretario. v-27 octubre.

Llámase á licitación para el día 11 de Octubre á las 3 p. m., para la provisión de muebles y obras de refacción en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, de la Universidad Nacional de La Plata, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría de la Universidad. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados.—La Plata, Septiembre 6 de 1909. —El Secretario. v-11 octubre.

Licitación para la provisión y colocación de maquinarias en la fábrica de grasa de los Nuevos Mataderos. Tendrá lugar el día 30 del corriente, á las 2.30 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1909.
v-30 septiembre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospicio de las Mercedes

Llámase á licitación para la provisión de artículos de ropería, sastrería, zapatería, etc., drogas y demás artículos de farmacia, para el año 1910 y materiales para la construcción de un secadero, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en dicho Establecimiento, el día 18 de Octubre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 17 de 1909. — El Director. v-18 octubre.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACIONES

Llámase á licitación para la provisión de artículos de ropería en general, lana lavada, materiales de zapatería, drogas y otros artículos de farmacia, destinados á la Colonia Nacional de Alienados, para el año 1910. Tendrá lugar en el Hospicio de Las Mercedes, el día 27 de Octubre del corriente año á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio, y que está á disposición de los proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909,—El director.
v-27 octubre.

Llámase á licitación para la provisión de harina de trigo, artículos de almacén, combustibles, artículos de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas y otros artículos de consumo, destinados á la Colonia Nacional de Alineados, para el año 1910. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 6 de Octubre del corriente año, á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio, y que está á disposición de los proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 6 de 1909.—El Director.
v-6 octubre.

Llámase á licitación para la provisión de carne, leche, manteca, comestibles combustibles y otros artículos de consumo, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el año 1910. Tendrá lugar en dicho Establecimiento, el día 4 de Octubre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 3 de 1909. —El Director. v-4 octubre.

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de acuerdo con las siguientes bases:

1º La edición será quincenal, de cinco mil ejemplares de diez pliegos, como máximum de diez y seis páginas, y se entregará el primero y quince de cada mes.

2º Las licitaciones se presentarán en sobres lacrados, con un sello de cinco pesos moneda nacional la primera hoja y en sellos de uno las siguientes, acompañándose certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, del tres por ciento del importe total de lo presupuestado.

3º Las propuestas se abrirán el diez de Octubre próximo en el despacho del Subsecretario de Relaciones Exteriores en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados.

4º La duración del contrato será de un año.

Para los demás datos, como clase de papel, tipo, encuadernación, etc., los interesados deben informarse en la dirección de las publicaciones del Ministerio.—Buenos Aires, Septiembre 9 de 1909.—Mario R. de los Llanos. v-10 octubre.

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE BONOS MUNICIPALES

Se hace saber á los tenedores de Bonos Municipales, autorizados por la Ley de Octubre 30 de 1882, que en el sorteo practicado en el día de la fecha, han resultado amortizados los siguientes números:

Vencimiento de 1º de Octubre de 1909

Bonos pagaderos con cupón Nº 108

20 Bonos Serie A de $ 1000 números

34	287	705	1271	1667
103	307	861	1376	1675
244	350	1135	1447	1696
279	369	1178	1497	1942

28 Bonos Serie B de $ 500 números

92	492	1726	2235	2761
167	525	1732	2339	2793
205	901	1854	2393	2833
333	1242	1901	2475	2834
470	1558	2004	2589	
473	1638	2117	2692	

33 Bonos Serie C de $ 200 números

211	1246	1604	2187	2705
324	1269	1678	2384	2930
350	1322	1721	2413	3019
499	1341	1766	2440	3029
761	1488	1848	2479	3402
1078	1522	2038	2626	
1173	1575	2185	2694	

15 Bonos Serie D de $ 50 números

146	310	633	756	1576
230	459	643	782	1703
260	630	674	1037	1865

ATRASADOS

Pagaderos como el cupón cuyo número se indica en las columnas pares.

Serie A

67	107	646	107	943	106	1338	107	1979	106
576	»	885	»	1058	107	1611	106		

Serie B

6	107	350	107	754	107	1596	105	2161	106
25	»	524	»	765	»	1611	107	2192	107
216	103	555	»	852	»	1707	106	2408	88
234	105	560	»	1456	»	1755	»	2769	98

Serie C

14	107	913	91	1659	104	2880	107	3164	107
366	»	951	104	1807	106	2941	105	3426	»
534	»	993	100	2016	107	3014	101		
556	»	1010	107	2324	106	3111	103		
762	»	1244	106	2462	107	3116	107		
797	»	1658	107	2793	106	3126	»		

Serie D

14	99	954	107	1069	89	1601	101	1841	61
15	107	1061	97	1133	107	1673	107		
29	105	1062	56	1236	»	1677	»		
691	16	1063	99	1324	»	1699	101		
880	102	1066	72	1437	»	1795	107		

El pago de todos estos bonos se efectuará del 1º al 10 de Octubre en la Tesorería de esta oficina, de 11 a. m., á 3 p. m.

Del 15 al 20 de todos los meses, se efectuará el pago de los servicios no cobrados á su vencimiento.—Buenos Aires, Septiembre 21 de 1909.—El Secretario.
v-1º octubre.

Licitación de Bonos de Pavimentación

Ley 4391 de 29 de Septiembre de 1904.

Se hace saber á los tenedores de Bonos de Pavimentación, que el día 4 de Octubre próximo, á las 2.30 p. m., tendrá lugar la licitación correspondiente á la amortización del primero de dicho mes, cuyo fondo amortizante ordinario y extraordinario, asciende á pesos 28.000 moneda nacional.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará desde el día siguiente hasta el 30 de Octubre.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909.—El Secretario.
v-4 octubre.

Licitación de Fondos Públicos á oro

Crédito Argentino Interno 1907

Se hace saber á los tenedores de títulos del empréstito autorizado por la ley nº 4600, que el día 4 de Octubre próximo, se procederá simultáneamente en esta oficina y en Londres, á la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 15 de Diciembre, cuyo fondo amortizante es de pesos 188.500 oro sellado.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los señores Baring Brothers y Cía., hasta las dos y media p. m., del día señalado, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y por persona de responsabilidad notoria.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará desde el día del vencimiento, en esta oficina y en las casas bancarias indicadas al efecto en los mismos títulos.— Buenos Aires, Septiembre 15 de 1909.—El Secretario. v-4 octubre.

Contaduría General de la Nación

Por resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza á don Jaime Pérez, ex jefe de correos de Laboulaye; á Arturo Truco, ex jefe de correos de Santa Victoria; á don Julio Faciotti, ex jefe de correos de Miguel Salas y á su fiador don Amadeo Bello y á don Carmen Báez, ex jefe de correos de Cañada Verde y á su fiador don Volner Albeck, para que dentro del término de quince días, ingresen en Tesorería General las cantidades de pesos 131,70; 21,64; 34,04; y 31,77 moneda nacional, que adeudan respectivamente y por el concepto de timbres postales, bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Contaduría General, Septiembre 24 de 1909.—Los Secretarios. v-15 octubre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Caminada de Fuentes, por sí y en representación de sus hijos menores María Matilde Elena, Rafael Angel, Fernando Clemente, Rómulo Luciano, Ana Esther, Nicolás Isidro, Angélica Gabriela, Eloisa Delia y Ruperto Juan de Diós Fuentes, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex-empleado de la Administración Nacional, D. Clemente Ruperto Fuentes.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909. —El secretario.

v-7 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Magdalena R. de Pérez, en representacióon de la menor María Mercedes Maciel, esta última en su carácter de hija legítima del ex-empleado de la Administración Nacional D. Víctor Maciel.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1909.—El secretario.

v-7 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, la señora Ascención S. de Giménez, por sí y en representación de sus hijos menores Lucilo Alejandro, Andrea, María Dominga, Sara Ana y Elvira Ascención, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex jubilado don Lucilo Giménez.—Buenos Aires, Septiembre 24 de 1909.—El Secretario.

v-5 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, la señora Justa G. de Martínez, en su carácter de viuda del ex empleado de la Administración Nacional, D. Melitón Martínez.—Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.—El secretario. v-4 octubre.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Penitenciaría Nacional

Llámase á licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de 7.000 resmas de papel para diario de 72 por 104 de 17 kilos y medio, con destino á la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el próximo año de 1910.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y de acuerdo con la ley de Contabilidad y serán abiertas en el despacho del señor Director de la Penitenciaría Nacional, con intervención del Escribano de Gobierno, el día 20 de Octubre próximo, á las 2 p. m.

A cada propuesta deberá acompañarse un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina y á la orden del Director, por una suma equivalente al 5 % del total de la propuesta, en título ó efectivo y como garantía del cumplimiento.

Por muestras y otros datos, puede ocurrirse todos los días hábiles á la secretaría del Establecimiento, de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1909.—El secretario. v-29 octubre.

EDICTO:

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Formosa, doctor Alfredo Mendoza, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Nicolás Martínez,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Formosa, Agosto 23 de 1909.—Alejandro Cúneo, secretario.

Sin cargo-v-9 octubre.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

LICITACIONES

Llámase á licitación pública y concurso de proyectos para la ejecución de las obras de ensanche del Puerto de la Capital y canal de navegación para buques de ultramar desde éste hasta el Río Paraná de las Palmas, de conformidad con la Ley 5944 y los pliegos de condiciones aprobados por decreto de Febrero 8 del corriente año. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, con indicación del contenido, en la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, antes del día 1º de Diciembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con lo dispuesto en el decreto fecha 2 de Junio corriente.

Los interesados podrán consultar gratuitamente, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m., los pliegos de condiciones para la licitación de las obras y concurso de proyectos, y adquirir, en la misma repartición, un ejemplar en propiedad, mediante el pago de pesos 200 moneda nacional curso legal. Las personas que deseen adquirir estos ejemplares, deberán inscribirse en dicha oficina, á fin de que le sean entregados en el orden de los pedidos respectivos.—R. Escalante Posse, Oficial Mayor. v-1º diciem.

Ferrocarril Central Norte

Venta de hierro y acero viejo.

Se recibirán propuestas para la enajenación de hierro y acero viejo, hasta el día 4 del mes de Octubre del año 1909, por una cantidad aproximada de quinientas toneladas de piezas varias de vagones, coches, llantas, recortes de fragua, herramientas, etc., á entregar sobre vagones en Tucumán, San Cristóbal ó Santa Fe.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones á la Secretaría de esta Administración, en Tucumán, hasta el 30 de Septiembre de 1909. Estas propuestas se presentarán en pliego cerrados á esta Administración y expreserán el precio por tonelada en pesos curso legal.

Cada proponente acompañará á la propuesta un sello de cinco pesos para la primera foja y de un peso para cada una de las siguientes y un certificado de depósito en dinero efectivo hecho en el Banco de la Nación Argentina ó sus Sucursales, á la orden de esta Administración por el importe del uno por ciento del valor total de la propuesta, el que se devolverá en caso de no ser aceptada.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Tucumán el día 5 de Octubre de 1909, á las 5 p. m. en el despacho del Administrador General, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Tucumán, 15 de Septiembre de 1909.

v-4 octubre.

Ferrocarril Andino

Administración

Venta de materiales fuera de uso

Hasta el día 30 de Septiembre próximo se recibirán propuestas para la enajenación del material viejo, fuera de uso, procedente de las renovaciones de vías, etc., cuyo detalle es como sigue:

250 toneladas de rieles doble hongo de 6.40 metros de largo.

15 toneladas de rieles doble hongo de 5.20 metros de largo.

17 toneladas de rieles doble hongo de 4 á 6 metros de largo.

37 toneladas de rieles plancha de 8 metros de largo.

11 toneladas de rieles plancha de 4 á 6 metros de largo.

15 toneladas de rieles plancha de 6 á 7 metros de largo.

15 toneladas de rieles (pedazos de varios tipos de 1 á 3 metros).

680 toneladas de hierro viejo (silletas de fundición rotas).

100 toneladas de hierro viejo dulce (recortes de fragua, etc.).

1000 durmientes viejos de quebracho colorado de 2.75 metros de largo.

El tonelaje y número del material, es aproximado.

Los interesados pueden solicitar el «pliego de condiciones», que regirá para esta enajenación, así como cualquier otro dato, hasta el día 25 de Septiembre próximo, dirigiéndose á esta Administración, en Río Cuarto, Provincia de Córdoba.—Río Cuarto, Agosto 25 de 1909.—J. R. Villalonga, Administrador General.

v-30 septiembre.

Dirección General de Obras de Salubridad

LICITACIONES

Provisión de aceites lubrificantes

Se llama á licitación para el suministro de (36.000) treinta y seis mil kilogramos de aceite de chancho compuesto «Abbey Mills», de marca Hunns y Cía.; (12.000) doce mil kilogramos de aceite cilindrina obscuro de 1ª calidad, de marca Hunns y Cía.; (3.000) tres mil kilogramos de aceite especial para máquinas de tipo cerrado de marca Bellis y Morcom.

En el establecimiento Recoleta, Avenida Alvear 979, se proporcionará á los interesados muestras del material y copia del pliego de condiciones, á que se sujetará la entrega. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de Octubre próximo, á las 2 p. m., en el salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, calle Charcas 1840-1860, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1909.—José I. Goñi, secretario.

v-23 octubre.

Provisión de estopa blanca

Se llama á licitación para el suministro de (8.000) ocho mil kilogramos de estopa blanca de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas Nros. 1840-1860.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la Dirección y serán abiertas el día 21 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1909.—José I. Goñi, secretario.

v-21 octubre.

Se llama á licitación para construir las siguientes obras en la ciudad de Santiago del Estero: 1º Ampliación de las de provisión de agua; 2º Red de cloacas y obras de depuración de los líquidos cloacales, todo de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina del Ingeniero Jefe, en esta Capital, calle Charcas 1840-60, los días hábiles de 11 a.m., á 5 p. m., y en el Juzgado Nacional de Sección en la ciudad de Santiago del Estero. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Dirección (Charcas 1840-60), antes de las 2 p.m., del día 5 de Noviembre próximo ó en el Juzgado de Sección en Santiago del Estero, hasta el día 30 de Octubre del corriente año.

Cada licitante presentará dos propuestas en los formularios impresos que se le entregará, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo; y en la otra ofreciendo hacerlas con un determinado tanto por ciento de rebaja ó de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en «Bonos de Obras de Salubridad», por su valor nominal.

Deberá acompañarse á cada propuesta un sello de cinco pesos por la primera foja y de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina ó en la sucursal del mismo en Santiago del Estero, á la orden del señor Director General de Obras de Salubridad de la Nación, por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Noviembre próximo á las 2 p. m., en el salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1909.—José L. Goñi, secretario. v-4 noviembre.

Dirección General de Contabilidad

LICITACION

Llámase á licitación pública hasta el 25 de Octubre próximo á las 3 p. m., para la provisión de la parte metálica del puente carretero sobre el Río Salado (Santa Fe). Datos, en la Dirección General de Contabilidad.—Buenos Aires, Julio 28 de 1909.

v-25 octubre.

Dirección General de Ferrocarriles

LICITACIÓN

El día 15 de Octubre de 1909 á las 2 p. m., se licitarán aceites lubrificantes para el Ferrocarril Central Norte, de acuerdo con el pliego de condiciones que, desde la fecha, se halla á disposición de los interesados en la Dirección General de Ferrocarriles.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1909.—El secretario.

v-14 octubre.

Dirección General de Obras Arquitectónicas

Llámase á licitación pública hasta el día 8 de Octubre próximo á las 3 p. m., para la construcción de Hospitales Regionales para palúdicos en General Güemes, Rosario de la Frontera y San Pedro.

Datos, en la Dirección General de Obras Arquitectónicas, Lima Nº 287.

v-8 octubre.

Dirección General de Puentes y Caminos

LICITACIONES

Llámase á licitación pública hasta el día 23 de Octubre próximo, para la construcción de un puente sobre la Cañada La Rabona y obras anexas, en el camino de Ramón Biaus á Chivilcoy.

Las propuestas se abrirán á las 3 p. m., en la Dirección General de Puentes y Caminos. Datos en la misma dirección.—Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.

v-23 octubre.

Llámase á licitación pública hasta el día 23 de Octubre próximo, para la construcción de un puente sobre el arroyo La Paja y obras anexas, en el camino de Marcos Paz á Navarro.

Las propuestas se abrirán á las 3 y 1/4 p m., en la Dirección General de Puentes y Caminos. Datos en la misma dirección. —Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.

v-23 octubre.

Llámase á licitación pública hasta el día 23 de Octubre próximo, para la construcción de un puente sobre la cañada La Rica y obras anexas, en el camino de Mercedes á 25 de Mayo.

Las propuestas se abrirán á las 3 y 1/2 p. m., en la Dirección General de Puentes y Caminos. Datos en la misma dirección. —Buenos Aires, Septiembre 23 de 1909.

v-23 octubre.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta No. 27.524

"Como"

Septiembre 25 de 1909.—Gath y Chaves Sociedad Anónima.—Armario de madera, con irrigador, termómetro y medida, clase 36 y 38.

v-2 octubre.

Acta No. 27.513

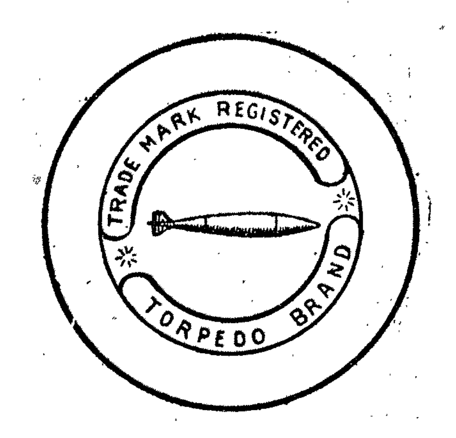
ARLEQUIN



Septiembre 24 de 1909.—Juan P. Calatayud.—Artículos de la clase 72.

v-1º octubre.

Acta No. 27.511



Septiembre 24 de 1909.—Compañía Comercial Sud Americana.—Artículos de las clases 1 á 15, 17 á 21, 23, 24, 26, 27, 29 á 35, 37 á 41, 43 á 58 y 60 á 79, menos pinturas y análogas.

v-1º octubre.

Acta No. 27.542



Septiembre 28 de 1909.—Andrés Scartabellati.—Artículos de las clases 61 á 69.

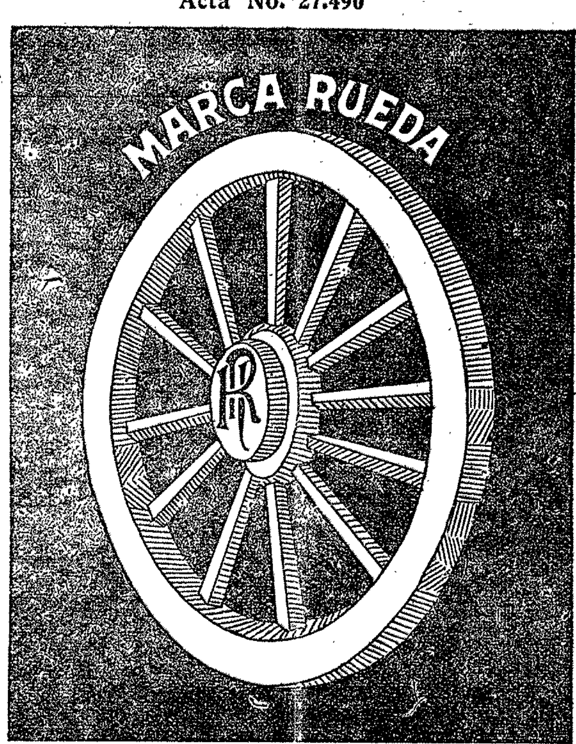
v-5 octubre.

Acta No. 27.484



Septiembre 22 de 1909.—Becerini Lima y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-30 septiembre.

Acta No. 27.490



Septiembre 22 de 1909.—Adolfo Ruete.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-30 septiembre.

Acta No. 27.529

"Nuevo Mundo"

Septiembre 27 de 1909.—Luis Seguí Marty.—Artículos de la clase 72.
v-4 octubre.

Acta No. 27.523

"Electraurol"

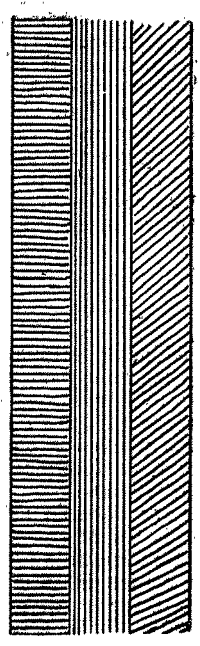
Septiembre 25 de 1909.—Comar y Cie.—Artículos de las clases 9, 11 y 79.
v-2 octubre.

Acta No. 27.509



Septiembre 24 de 1909.—Testoni y Semino.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería (80).
v-1º octubre.

Acta No. 27.530



Septiembre 27 de 1909.—José Portabales.—Artículos de la clase 59.
v-4 octubre.

Acta No. 27.526



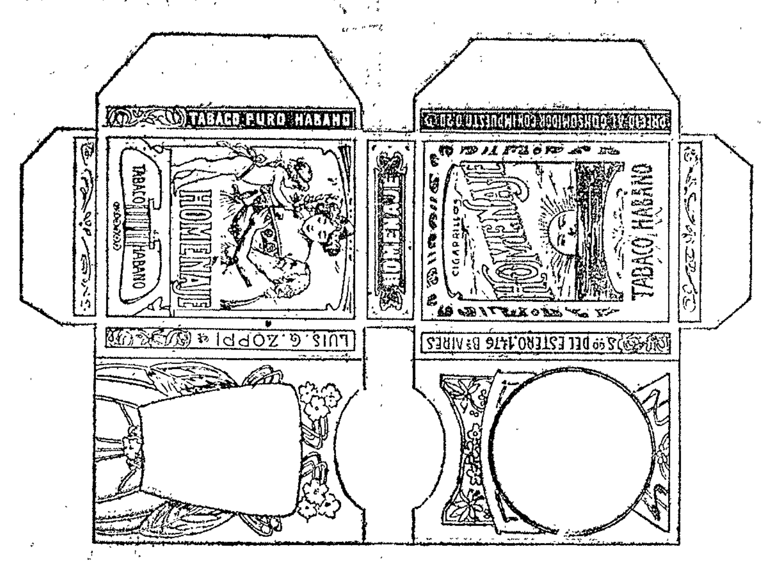
Septiembre 27 de 1909.—Vicente L. Guatelli.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 octubre.

Acta No. 27.527



Septiembre 27 de 1909. — Camberlin y Giudice.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 octubre.

Acta No. 27.230



Agosto 25 de 1909.—Luis G. Zoppi.—Cigarrillos, clase 59 (modificada).

v-1º octubre.

Acta No. 27.507



Septiembre 24 de 1909.—Gallice y Cº.— Artículos de la clase 68.

v-1º octubre.

Acta No. 27.512

MAISON FONDÉE EN 1852



TRADE MARK

EDMOND DUPUY & Cº

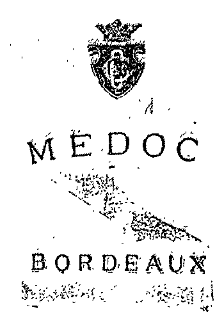
COGNAC

FRANCE

Septiembre 24 de 1909.—A. Dupuy y Cº. —Cognac, clase 68.

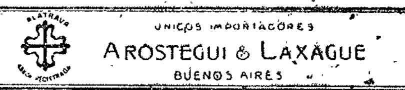
v-1º octubre.

Acta No. 27.505



MEDOC

BORDEAUX



Septiembre 23 de 1909. — Aróstegui y Laxague.—Vinos de Burdeos, clase 68.

v-1º octubre.

Acta No. 26.693

MELLANEAR

Julio 5 de 1909.—William Harvey y Cº. Ltd.—Hojas de lata, latón, hierro en láminas y chapas, clase 8 (modificada).

v-1º octubre.

Acta No. 26.887



Julio 28 de 1909.—Ernesto Montagnini. —Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).

v-1º octubre.

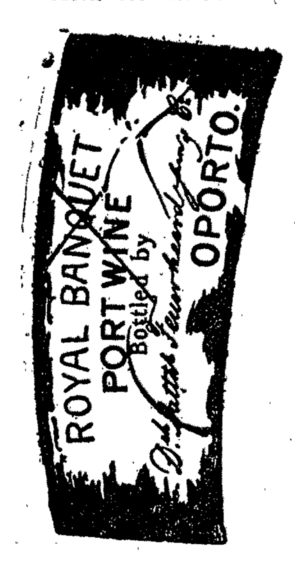
Acta No. 27.508



Septiembre 24 de 1909.—Feeney y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-1º octubre.

Acta No. 27.502



Septiembre 23 de 1909. — Dch Matths Feuerheerd Junior y Cía.—Vinos y licores, clase 68.

v-30 septiembre.

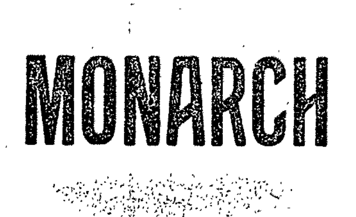
Acta No. 27.256



Enero 15 de 1909.—Liberty y Company, Limited.—Artículos de la clase 45 (modificada).

v-2 octubre.

Acta No. 27.478



Septiembre 21 de 1909.—R. E. Dietz Company.—Artículos de la clase 39.

v-2 octubre.

Acta No. 27.479



Septiembre 21 de 1909.—R. E. Dietz Company.—Artículos de la clase 39.

v-2 octubre.

Acta No. 27.516



Septiembre 25 de 1909.—José Dantur y Hno.—Perfumería y jabonería, clase 14 y 58.

v-2 octubre.

Acta No. 27.517



Septiembre 25 de 1909.—Leopoldo de Safoure.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-2 octubre.

Acta No. 27.518

"Amistad"

Septiembre 25 de 1909.—Gilchrist y Co. —Artículos de las clases 1 á 79.

v-2 octubre.

Acta No. 27.519



Septiembre 25 de 1909.—Almiñana y Sánchez.—Artículos de la clase 53.

v-2 octubre.

Acta No. 27.520

"Electroplatinol"

Septiembre 25 de 1909.—Comar y Cie. —Artículos de las clases 9, 11 y 79.

v-2 octubre.

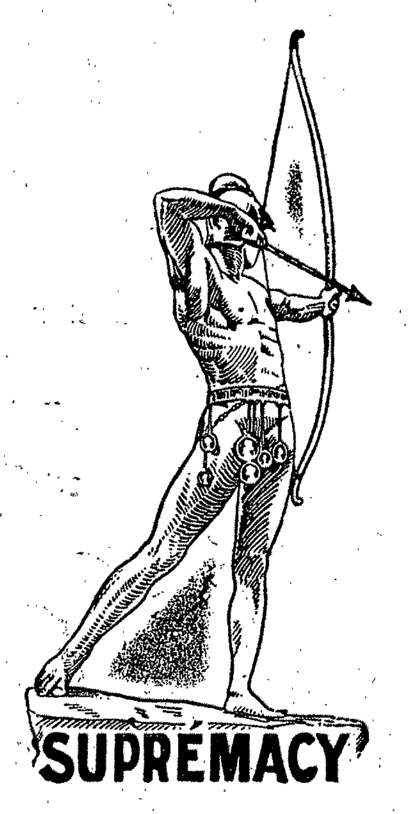
Acta No. 27.514

"Diamond Jubilee"

Septiembre 24 de 1909.—Moss y Cía.—Artículos de las clases 68 y 69.

v-1o octubre.

Acta No. 27.515



Septiembre 24 de 1909.—Luis Séneca y Cía.—Artículos de las clases 1 y 61 á 70.

v-1o octubre.

Acta No. 27.510

"Mimeograph"

Septiembre 24 de 1909.—A. B. Dick Company.—Artículos de la clase 72 y máquinas duplicadoras, sus accesorios y componentes, clase 22.

v-1o octubre.

Acta No. 27.498

"Cerrito"

Septiembre 23 de 1909.—Sommer y Cía. —Artículos de las clases 21 y 56.

v-30 septiembre.

Acta No. 27.522

"Electropalladiol"

Septiembre 25 de 1909.—Comar y Cie. —Artículos de las clases 9, 11 y 79.

v-2 octubre.

Acta No. 27.501



Septiembre 23 de 1909.—David Costaguta y Cía.—Artículos de la clase 62
v-30 septiembre.

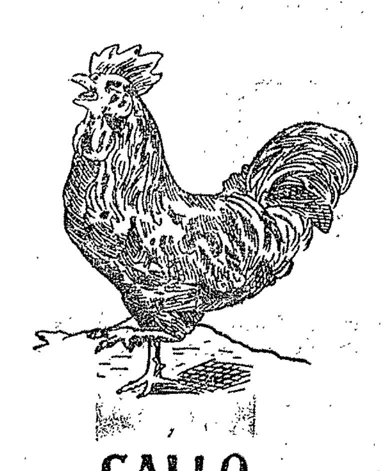
Acta No. 27.497





Septiembre 23 de 1909.—Atilio Duca.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, calse 80.
v-30 septiembre.

Acta No. 27.504



GALLO

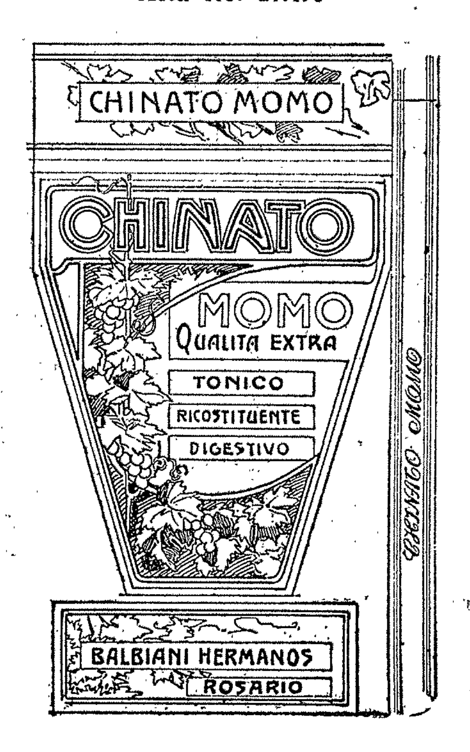
Septiembre 23 de 1909.—José Peretti.—Productos de perfumería y jabonería, clase 14 y 58.
v-30 septiembre.

Acta No. 27.506



Septiembre 23 de 1909.—Aróstegui y Laxague.—Vinos de oporto, clase 68.
v-30 septiembre.

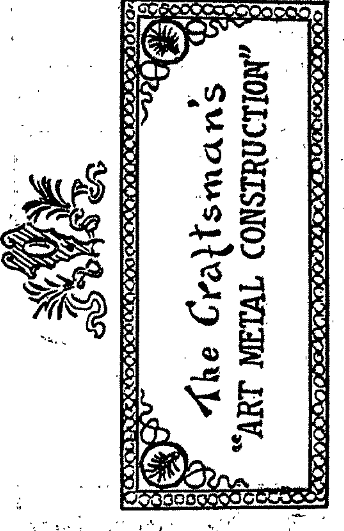
Acta No. 27.496



Septiembre 23 de 1909.—Balbiani Hnos.—Artículos de las clases 68, 69 y 79.
v-30 septiembre.

Acta No. 27.503







Septiembre 23 de 1909.—Henry F. Ortón.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-30 septiembre.

Acta No. 27.525

"Netto"

Septiembre 25 de 1909.—Gath y Chaves Sociedad Anónima.—Jabón, clase 14.
v-2 octubre.

Acta No. 26.432



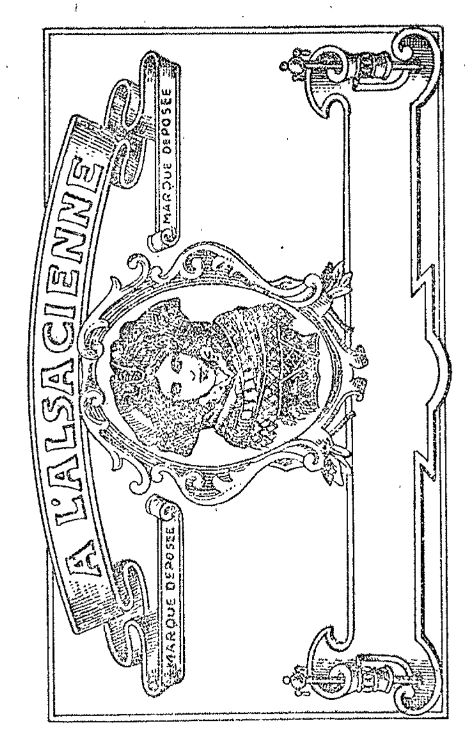
Junio 7 de 1909.—Liberti Hnos.—Chocolates, clase 66 (modificada).
v-4 octubre.

Acta No. 27.535



Septiembre 27 de 1909.—Aróstegui y Laxague.—Vinos de Burdeos, clase 68.
v-4 octubre.

Acta No. 27.533



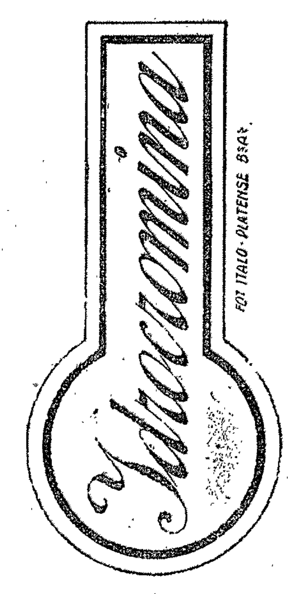
Septiembre 27 de 1909.—Enrique Riva y Víctor Guerín.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-4 octubre.

Acta No. 27.534

"Digestónico"

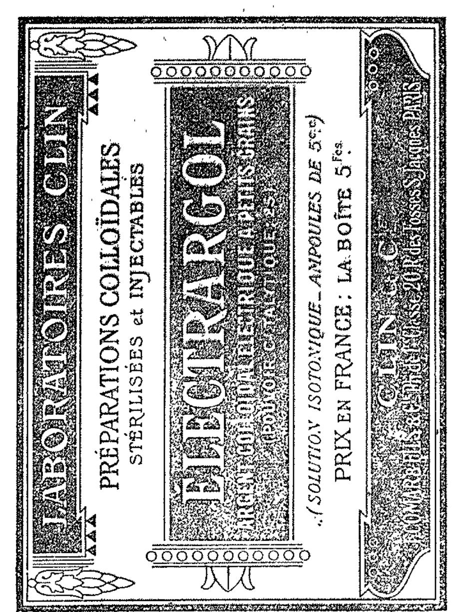
Septiembre 27 de 1909.—Vicente Fernández Vicente.—Productos farmacéuticos, clase 79.
v-4 octubre.

Acta No. 27.528



Septiembre 27 de 1909.—Vicente Biagini.—Artículos de las clases 33 y 34.
v-4 octubre.

Acta No. 27.521



Septiembre 25 de 1909.—Comar y Cie.—Artículos de las clases 9, 11 y 79.
v-2 octubre.

Acta No. 27.509

"La Social"

Septiembre 23 de 1909.—Antonio Texidor.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-30 septiembre.

Acta No. 21.499

"Filoseda"

Septiembre 23 de 1909.—Gustavo Diedrichs y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería clase 80.
v-30 septiembre.

José Antonio Velar comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional